

SEDE Y FECHA

LUGAR: Oficinas Centrales de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicadas en Paseo de la Reforma 116, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06600.

FECHA: 8 de abril de 2016.

HORA: 11:00 horas

COMITÉ CENTRAL DE LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA DEL BLINDAJE ELECTORAL

Integrantes Directivos

Copresidentes:

Emilio Suárez Licona, Abogado General y Comisionado para la Transparencia.
Paulo Arturo Tellez Yurén, Titular del Órgano Interno de Control.

Testigos de Honor

- ❖ Santiago Nieto Castillo, Fiscal Especial para Delitos Electorales de la PGR.
- ❖ Mario Zamora Gastelum, Jefe de la Unidad de Coordinación de Delegaciones.
- ❖ Dorilita Mora Jurado, en representación de Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales
- ❖ Francisco Xavier Diez Marina Palacios, Director General Adjunto de Legalidad y Transparencia.

Integrantes Ejecutivos

- ❖ Joel Vargas Zempoaltecatl, en representación de la Subsecretaría De Desarrollo Social y Humano.
- ❖ Aloma Gisele Palomino Mejía, en representación de la Dirección General de Participación Social.
- ❖ Víctor Manuel Suberza Blanco, en representación de la Dirección General de Comunicación Social.
- ❖ Jorge Núñez Maldonado, en representación de la Dirección General de Comunicación Social.
- ❖ José Ángel Yuen Reyes, en representación de la Unidad de Coordinación de Delegaciones.
- ❖ Enrique León Pérez, en representación de la Unidad de Coordinación de Delegaciones.
- ❖ Ma. Lizbeth Alvarado Roldán, en representación de la Unidad De Planeación y Relaciones Internacionales.
- ❖ Manuel Rodrigo Vieyra Abundes, en representación de la Unidad de Microrregiones.
- ❖ Eriko Flores Pérez, en representación de Dirección General de Atención a Grupos

Prioritarios.

- ❖ José Manuel Azpiroz Bravo, en representación de la Subsecretaría De Planeación, Evaluación Y Desarrollo Regional.
- ❖ José Alfredo Valdivia Pérez, en representación de PROSPERA.
- ❖ Reynaldo Cuauhtémoc Hernández Cuevas, en representación de LICONSA.
- ❖ César Cabello Ramírez, en representación de DICONSA.
- ❖ María Del Carmen Robledo Álvarez, en representación de INDESOL.
- ❖ Pablo Gómez Jiménez, en representación de IMJUVE.
- ❖ Jorge Luis Castillo Quintal, en representación de INAPAM.
- ❖ Jonathan Omar Custodio Rule, en representación de FONART.
- ❖ Juan Eduardo Reyes Retana, en representación de CONADIS.
- ❖ Eder Carbajal Medrano, en representación de la Dirección General de Políticas Sociales.
- ❖ Miguel Ángel Velázquez Ávila, en representación de INAES.
- ❖ Demetrio Ruiz González, en representación de Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia.

SEGUIMIENTO DE ACCIONES APROBADAS

ACUERDOS:

- I Se conforma el Comité Central de Blindaje Electoral de manera permanente, para la protección de los programas sociales en el marco de los procesos electorales, considerando que su objetivo principal consiste en reafirmar el compromiso institucional con la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, por medio de acciones de vigilancia y supervisión, para garantizar el cumplimiento del programa de blindaje electoral.
- II Comienzan formalmente los trabajos del Comité Central de Legalidad y Transparencia del Blindaje Electoral, por lo que se exhorta a los servidores públicos del Sector Desarrollo Social a dar estricta observancia a los principios constitucionales que mandatan la debida suspensión de la difusión de propaganda gubernamental durante las campañas electorales y la imparcialidad en el manejo y aplicación de recursos públicos, sin influir en la equidad de la contienda entre los partidos políticos, y con ello asegurar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y normativas en materia electoral y administrativa por parte de los servidores públicos del Sector, privilegiando el apego irrestricto a los principios que rigen la función pública en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de cara a los comicios federales, locales o municipales, así como las elecciones extraordinarias que pudieran derivar de estos.
- III Se publicarán Lineamientos Generales con el objetivo de que las servidoras y los servidores públicos del Sector Social tengan una herramienta de consulta, que les sirva de base para saber cuál debe ser su actuación, previamente o mientras se desarrolla una jornada electoral, con la finalidad de dar estricta observancia a los principios constitucionales y legales; los cuales determinan la debida suspensión de la difusión de propaganda gubernamental durante las campañas electorales y la imparcialidad en el



manejo y aplicación de los recursos públicos, para no influir en la equidad de la contienda entre los partidos políticos, privilegiando el apego irrestricto a los principios que rigen la función pública en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral..

- IV** Se acuerda la instalación de un Grupo de Trabajo de Enlace en las entidades con procesos electorales 72 horas previas a la jornada comicial, el cual se encargará de implementar las acciones del Programa de Blindaje y será la instancia que mantendrá informado al Comité Central de las acciones implementadas y suscitadas con motivo de las elecciones.
- V** Se diseñarán los modelos de actas y los formatos correspondientes para documentar las acciones desarrolladas por los Grupos de Trabajo de Enlace, a fin de llevar a cabo la implementación del Programa de Blindaje Electoral.
- VI** Se instalarán los Comités Preventivos cuya finalidad es proteger los programas y acciones institucionales ante los riesgos que los recursos públicos puedan sufrir en épocas electorales, así como establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que ninguna persona condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de los Procesos Electorales.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 12:00 del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron:

EMILIO SUÁREZ LICÓN
COPRESIDENTE

**UNIDAD DEL ABOGADO GENERAL Y COMISIONADO
PARA LA TRANSPARENCIA**

PAULO ARTURO TELLEZ YURÉN
COPRESIDENTE

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MARIO ZAMORA GASTELUM
JEFE DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DE
DELEGACIONES

SANTIAGO NIETO CASTILLO
FISCAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE
DELITOS ELECTORALES DE LA PGR



FRANCISCO XAVIER DIEZ MARINA PALACIOS
SECRETARIO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LEGALIDAD Y
TRANSPARENCIA

DORILITA MORA JURADO
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE
DELITOS ELECTORALES

ALOMA GISELE PALOMINO MEJÍA, EN DIRECCIÓN
GENERAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

VÍCTOR MANUEL SUBERZA BLANCO
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

JOEL VARGAS ZEMPOALTECATL
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y
HUMANO

JORGE NÚÑEZ MALDONADO
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

JOSÉ ÁNGEL YUEN REYES
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE DELEGACIONES

ENRIQUE LEÓN PÉREZ
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE DELEGACIONES

MA. LIZBETH ALVARADO ROLDÁN
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y RELACIONES
INTERNACIONALES

MANUEL RODRIGO VIEYRA ABUNDES
UNIDAD DE MICRORREGIONES



JOSÉ MANUEL AZPIROZ BRAVO
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN
Y DESARROLLO REGIONAL

JOSÉ ALFREDO VALDIVIA PÉREZ
PROSPERA

REYNALDO CUAUHTÉMOC HERNÁNDEZ CUEVAS
LICONSA

CÉSAR CABELLO RAMÍREZ
DICONSA

MARÍA DEL CARMEN ROBLEDO ÁLVAREZ
INDESOL

PABLO GÓMEZ JIMÉNEZ
IMJUVE

JORGE LUIS CASTILLO QUINTAL
INAPAM

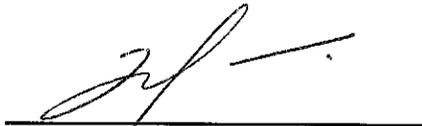
JONATHAN OMAR CUSTODIO RULE
FONART

JUAN EDUARDO REYES RETANA
CONADIS

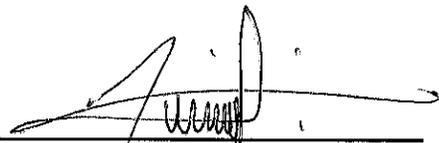
EDER CARBAJAL MEDRANO
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES



**MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ ÁVILA, EN
REPRESENTACIÓN DE INAES**



**ERIKO FLORES PÉREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A GRUPOS
PRIORITARIOS**



**DEMETRIO RUIZ GONZÁLEZ
SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA**